

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Mediterráneo está situado en la localidad de Garrucha, en la comarca del Levante Almeriense. Esta localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad, aunque históricamente Garrucha fue un pueblo de pescadores, lo cual se refleja en no pocos aspectos urbanísticos y antropológicos de la localidad, sin embargo, es evidente en los últimos años el declive del sector. Son las actividades derivadas del turismo, las que atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro. Cuenta con un desarrollo cultural medio bajo.

Es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento, incluida la implementación de los estudios de Bachillerato, reflejo de la demografía de la localidad. Actualmente este centro cuenta con 665 alumnos/as (508 en la ESO, 131 en Bachillerato y 26 en Ciclo Formativo de Grado Básico.)

Fruto del análisis de la realidad del centro, que recoge el Plan de Centro, y de los objetivos a corto y medio plazo que en el mismo aparecen, se potenciará la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas, a través del departamento de matemáticas, y la formación del profesorado en este tema a través del CEP. Se tratará la interdisciplinariedad de las Competencias Clave entre distintos departamentos como se refleja en esta programación, para establecer líneas de actuación conjuntas y coordinadas, a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de la presente programación, desarrollada con la participación de todo el profesorado del departamento de matemáticas y el equipo docente del curso.

El centro desarrolla diferentes Planes y Proyectos. Dentro del departamento de matemáticas los docentes que participan en cada uno de ellos, son los siguientes:

¿ Forma Joven: Sebastián Urbán, Francisco Segura, Ana Latorre, Isabel López.

¿ Igualdad y coeducación: todo el departamento

¿ TDE (Transformación Digital Educativa): Cándida Hernández, Ana Latorre, Francisco Segura, Sebastián Urbán, Isabel López, Francisco Blanca.

¿ Stem: Cándida Hernández, Francisco Segura, Ana Latorre, Isabel López, Francisco Blanca, Sebastián Urbán.

¿ Aldea: Cándida Hernández, Ana Latorre, Isabel López, Francisco Blanca.

¿ Erasmus +: Francisco Segura, Isabel López.

¿ Practicum: Isabel López.

¿ PROA: Francisco Blanca, Cándida Hernández, Francisco Segura.

El departamento de matemáticas enfocará actividades en las aulas relacionadas con estos Planes, quedando reflejadas en diferentes situaciones de aprendizaje.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Matemáticas está formado por los siguientes profesores y profesoras: Don Francisco Blanca Navas, Don Luís Alfonso Cano Sánchez, Doña Cándida Hernández Barranco, Doña Ana María Latorre Alarcón, Doña Isabel María López Haro, Doña Purificación Pérez Fernández, Don Francisco Javier Segura Parra, y Don Sebastián Urbán Personat.

El Departamento para la distribución de las materias entre todos sus miembros ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Atribución docente: las materias de Economía las impartirá el profesor especialista, Don Luís Alfonso Cano Sánchez, y si faltan horas por cubrir algunos de los especialistas de matemáticas (este curso no se da este caso).
- Características de los grupos: información proporcionada por el equipo directivo de la composición de los distintos grupos (tamaño del grupo principalmente). No se han proporcionado otras características.
- Información propia del Departamento: información facilitada por el profesorado del Departamento de otros años que impartió las distintas materias (dificultades del alumnado que va a cursar las materias, atención a la diversidad de distintos alumnos/as como altas capacidades, alumnado repetidor, alumnado NEAE, alumnado disruptivo, etc).
- Asignación de tutorías y Jefatura de Departamento: se han tenido en cuenta las tutorías asignadas por el equipo directivo al Departamento, para que el profesor o profesora imparta clase al curso del que es tutor o tutora. Se ha tenido en cuenta la reducción de horas para este cargo, así como para el cargo de Jefa de Departamento de Matemáticas, Vicedirector y profesorado mayor de 55 años, intentado ajustar un reparto equitativo total de horas lectivas.

- Reparto equitativo: un reparto equitativo de niveles, grupos y materias para todo el profesorado del Departamento.
- Intereses profesionales y personales del profesorado.

Se propone al equipo directivo la siguiente distribución del profesorado según las funciones que desempeñan, materias que imparten, cursos y grupos:

- a) Profesorado y funciones que desempeñan:
- Doña Cándida Hernández Barranco. Jefa del Departamento Matemáticas
 - Don Francisco Blanca Navas. Vicedirector
 - Don Sebastián Urbán Personat. Tutor de 1º ESO E
 - Don Francisco Javier Segura Parra. Tutor de 3º ESO B
 - Doña Isabel María López Haro. Tutora de 3º ESO D
 - Doña Purificación Pérez Fernández.
 - Don Ana M^a Latorre Alarcón. Tutora de 1º ESO D
 - Don Luis Alfonso Cano Sánchez. (Profesor de Economía)

b) Materias y profesorado del Departamento de Matemáticas que las imparte:

- o 1º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 1º A: Doña Isabel María López Haro
 - 1º B: Doña Purificación Pérez Fernández
 - 1º C: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 1º D: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 1º E: Don Sebastián Urbán Personat
- o 2º ESO Asignatura Matemáticas:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F N°.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

- 2º A: Doña Isabel María López Haro - Doña Cándida Hernández Barranco
- 2º B: Doña Isabel María López Haro - Doña Cándida Hernández Barranco
- 2º C: Don Francisco Blanca Navas ¿ Doña Purificación Pérez Fernández
- 2º D: Don Francisco Javier Segura Parra - Don Sebastián Urbán Personat o FP Básica Asignatura Ámbito de Ciencias Aplicadas
II: Doña Ana María Latorre Alarcón
- o 3º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 3º A: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 3º B: Don Francisco Javier Segura Parra
 - 3º C: Don Sebastián Urbán Personat
 - 3º D: Doña Isabel María López Haro
- o 4º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 4º A-B-C-D (Matemáticas A): Don Francisco Blanca Navas
 - 4º A (Matemáticas B): Doña Cándida Hernández Barranco
 - 4º C (Matemáticas B): Don Francisco Javier Segura Parra
 - 4º B (Matemáticas B): Doña Purificación Pérez Fernández
- o 4º ESO Asignatura Formación y orientación personal y profesional (FOPP) (Grupo D ¿ Grupo A, B Diversificación): Don Luis Alfonso Cano Sánchez
- o 4º ESO Asignatura Economía de Emprendimiento (Grupo C): Don Luis Alfonso Cano Sánchez
- o 1º BACHILLERATO:
 - 1º Ciencias (Grupos B-C): Doña Purificación Pérez Fernández; Don Sebastián Urbán Personat; (Matemáticas I)
 - 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Francisco Javier Segura Parra; (Matemáticas Aplicadas a las CCSS I)
 - 1º Ciencias, 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupos A-C): Don Francisco Javier Segura Parra; (Estadística I)
 - 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Economía)
 - 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Cultura emprendedora)
 - o 2º BACHILLERATO:
 - 2º Ciencias (Grupo A): Doña Cándida Hernández Barranco (Matemáticas II)
 - 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo B): Don Francisco Blanca Navas; (Matemáticas Aplicadas a las CCSS II)
 - 2º Ciencias, 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupos A-B): Doña Isabel María López Haro (Estadística II)
 - 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo B): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Empresa y diseño de modelos de negocio)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Otros principios pedagógicos a tener en cuenta serían los siguientes, como se registra en nuestro plan de centro:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. El departamento de matemáticas enfocará actividades en las aulas relacionadas con estos Planes, quedando reflejadas en diferentes situaciones de aprendizaje.

b) Plan de razonamiento matemático: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación y actividades. Se tendrá en cuenta lo propuesto en el centro en este plan.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre y cuando el profesorado de matemáticas estime oportuno, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias y cursos.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente en el segundo y tercer trimestre, dentro de cada situación de aprendizaje. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.
- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

Para el desarrollo y diseño de la evaluación inicial hemos seguido las indicaciones contenidas en la legislación vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 para ESO; Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023 para Bachillerato; Orden del 30 de mayo de 2023, para ESO y para Bachillerato), y los acuerdos alcanzados en el Departamento de Matemáticas, como se refleja en sus actas.

Hemos tenido en cuenta las siguientes premisas y actuaciones:

- Se ha realizado una evaluación basada en la observación.
- Se ha utilizado como referente las competencias específicas de nuestra materia que hemos contrastado con nuestro perfil competencial en el caso de 1º y 2º de ESO, y en el perfil de salida en el caso de 3º y 4º de ESO. Igualmente, para los distintos Bachilleratos, el perfil de salida para este caso.
- Se han empleado diferentes instrumentos para la recogida de información.
- Se han utilizado tablas de registros para sintetizar todos los datos.
- Revisión del expediente académico del alumno/a que aparece en SÉNECA de cursos anteriores.

La evaluación inicial se ha realizado durante los primeros días del curso. Se han tomado notas en el transcurso normal de la clase, es decir, se ha realizado una evaluación basada en la observación. De esta forma se han registrado distintas valoraciones en tablas elaboradas

por el Departamento de Matemáticas.

Los instrumentos o evidencias que se han utilizado son los siguientes:

Además de todos los datos obtenidos anteriormente se observa que hay cierto alumnado que precisa de atención a la diversidad (alumnado que asiste a ATAL, materia pendiente de cursos anteriores, repetidor/a, aula de apoyo, adaptación curricular, altas capacidades, etc.). Se recoge en actas del Departamento un análisis de cada grupo-clase como se indica a continuación, expresando de forma general las dificultades detectadas y propuestas de mejora para solventarlas a lo largo del curso, modificando estas propuestas cuando sea necesario. También se recoge en esta programación las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo en este nivel educativo, realizando cuando ha sido necesario programas de refuerzo que han quedado registrados en el programa SÉNECA.

Se detallan a continuación análisis de los diferentes grupos:

ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES GRUPOS-CLASE

Curso: 2º Bachillerato B - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

a) Profesor: Luis Alfonso Cano Sánchez

b) Características del grupo: Se trata de un grupo de 15 estudiantes. Es un grupo muy dispar en cuanto a nivel académico e intereses. Si bien hay algunos alumnos/as con un nivel muy bueno de compromiso, interés, trabajo y estudio, hay otros que muestran menos interés y que tienen menos nivel. Algunos tienen claro que quieren estudiar, muchos tienen dudas. En términos generales, es un buen grupo. Suelen prestar interés a las explicaciones y preguntan dudas. Así mismo, la mayoría de ellos hacen las actividades que se piden en tiempo y forma.

c) Dificultades detectadas en el grupo: no se detectan grandes dificultades, más allá de la diferencia de nivel e intereses. Posiblemente haya alumnos que no sean de perfil de bachillerato.

d) Propuestas de mejora generales para el grupo: Hacer hincapié en la importancia del trabajo y estudio en esta etapa. Fomentar el refuerzo positivo. Repasar los ejercicios, pruebas, etc., y comentar los fallos. Usar material didáctico digital y actividades más motivadoras. Dinámica de trabajo muy enfocada a la PAU. Repasar los ejercicios, pruebas, ¿, y comentar los fallos.

Propuestas generales para la programación de Empresa atendiendo a todo lo expresado anteriormente: En las clases se tratará de fomentar la participación del alumnado, exposición de opiniones, lluvias de ideas sobre diferentes conceptos, etc. Para ello, se combinarán los elementos curriculares propios de la materia con elementos motivadores para el alumnado. De esta manera, se procura que el alumnado se sienta motivado y se convierta en el centro de todo el proceso de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjicMPTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



enseñanza-aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Según el Decreto 103/2023, del 9 de mayo, y lo especificado en el plan de centro, aplicaremos los principios pedagógicos en Bachillerato en la materia de matemáticas de la siguiente forma:

a) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación: En la materia de matemáticas se usará de forma continuada a lo largo de los distintos cursos y conforme el alumnado avance en Bachillerato, la calculadora científica, como herramienta fundamental de cálculo, aprendiendo su uso según la situación de aprendizaje tratada. Se utilizará la plataforma MOODLE como medio de intercambio de información entre el alumnado y el profesorado, SÉNECA iPasen. También se usarán otros programas específicos matemáticos.

b) Trabajar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: realizaremos en la medida de lo posible situaciones de aprendizaje en la que la temática sea de este tipo.

c) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: Se realizarán actividades que conlleven la expresión oral, como trabajo-exposición, o explicación oral utilizando el lenguaje matemático adecuado de las actividades que se desarrollan durante las situaciones de aprendizaje. Al comienzo de cada situación de aprendizaje se le propondrá al alumnado lecturas referentes a lo que se va a tratar, que despierte su interés por la lectura, como vida y biografía de matemáticos/matemáticas importantes de la historia, curiosidades de su vida o aportaciones a la ciencia.

d) Utilizar los principios DUA en las situaciones de aprendizaje: Se presentará la información al alumnado utilizando apuntes escritos, vídeos explicativos, representaciones gráficas, dibujos, esquemas, etc., para que todo el grupo-clase tenga acceso a la misma y sea asimilada y comprendida. Cuando haya alumnado con necesidades de refuerzo, o con adaptaciones curriculares significativas, con problemas en el idioma o cualquier otra necesidad, se le atenderá específicamente traduciendo a su lengua enunciados, o cambiando la presentación de las actividades a otra forma adecuada a su situación.

e) Promover el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento: En las situaciones de aprendizaje en la medida de lo posible se trabajará por equipos, temáticas donde tengan que realizar una búsqueda de información y crear sus propias conclusiones, expresando al

resto de compañeros/as las ideas logradas.

f) Incluir actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje: realizaremos trabajos en equipo con temática andaluza en las situaciones de aprendizaje que así lo requieran según lo que establecen los saberes asociados a algunos criterios de evaluación, en los cursos correspondientes.

g) Incluir a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género: se realizarán trabajos en equipo con exposición oral, de distintas mujeres matemáticas y científicas importantes a lo largo de la historia, según establecen los saberes asociados a los criterios de evaluación, en los cursos correspondientes. Podrá ser extendido a todos los niveles educativos del Bachillerato.

h) Atender a la diversidad: seguiremos lo establecido en esta programación para el nivel educativo y las características de cada grupo-clase. En este sentido, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) serán de especial importancia, facilitando el acceso de los alumnos y alumnas a nuestra disciplina.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial de salida en el segundo curso de bachillerato.

Como se especifica en esta programación aplicaremos en las situaciones de aprendizaje que lo permitan las temáticas ofrecidas por los distintos planes y programas que nos están formando.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para alcanzar los criterios de evaluación, así como la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el/la alumno/a construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas. Sin descartar otras estrategias, podemos apoyarnos en aprendizajes basados en proyectos, en la atención personalizada aprovechando recursos tecnológicos y aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Adquieren especial importancia las TIC a través de plataformas virtuales como Moodle Centros, planteando actividades abiertas, creativas y, si es posible, basadas en proyectos, con metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado y que faciliten la interacción entre el profesorado y el alumnado.

El alumnado de estos cursos debe conocer y utilizar correctamente estrategias heurísticas de resolución de problemas, basadas, al menos, en cuatro pasos: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema. Si se puede se utilizarán juegos matemáticos y materiales manipulativos para que el alumnado aprenda haciendo, construyendo y *¿tocando las matemáticas?* El estudio de situaciones simples relacionadas con otras materias troncales como Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia es indispensable para que el alumnado descubra la función instrumental de las matemáticas.

Las calculadoras y el software específico deben convertirse en herramientas habituales, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, enriquecen el proceso de evaluación del alumnado: cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados y recursos basados en el aprendizaje por competencias. Generaremos dinámicas para la celebración de efemérides como el Día Escolar de las Matemáticas o el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se puede realizar en varias fases: una primera en el aula, la segunda consiguiendo implicar al centro en su conjunto y una tercera extendiendo la celebración fuera del centro, sacando las matemáticas a la calle para que los alumnos y alumnas actúen como divulgadores de sus aplicaciones. Con actividades y proyectos de esta índole se consigue desarrollar todas las competencias clave y la mayoría de los elementos transversales contemplados.

La dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas debe programarse de manera cuidada y coordinada para ayudar a la comprensión de los conceptos a través de la perspectiva histórica, así como para contrastar las situaciones sociales de otros tiempos y culturas con la realidad actual, conociendo de manera más humana a los personajes y sus aportaciones, visibilizando las circunstancias personales de mujeres matemáticas y las dificultades que han tenido para acceder a la educación y a la ciencia. Resulta idóneo el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes, de vídeos y películas sobre la vida y obra de los personajes matemáticos para lo que es de gran ayuda la pizarra digital, o el tradicional trabajo monográfico que ahora puede crear nuestro alumnado de forma colaborativa haciendo uso de los documentos compartidos.

También podemos ir más allá, pues resulta sumamente enriquecedor para la formación competencial crear de forma colaborativa una línea del tiempo con la secuenciación cronológica de descubrimientos matemáticos. Además, debemos enseñar a nuestro alumnado a generar contenido matemático inédito y desarrollar la comunicación audiovisual desde las matemáticas con la creación de un audio o vídeo o poniendo voz a los personajes célebres de ambos géneros, organizando una cadena de radio matemática o un canal de televisión que entreviste de forma ficticia a dichos personajes.

En el sentido numérico y algebraico, conviene manejar con soltura las operaciones básicas con los distintos tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora y con la ayuda de software específico. Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de longitudes, áreas y volúmenes. Hay que

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

reducir el número de ejercicios procedimentales en beneficio de los problemas aplicados a casos prácticos.

En el sentido geométrico, es conveniente la experimentación a través de la manipulación y aprovechar las posibilidades que ofrecen los recursos digitales interactivos para construir, investigar y deducir propiedades. Asimismo, debemos establecer relaciones de la geometría

con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, destacando su importancia en la historia y cultura de Andalucía. El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones y desarrollos, para al final del proceso obtener las fórmulas correspondientes.

Resulta de gran interés organizar paseos matemáticos por la ciudad y enseñar al alumnado a observar su entorno *¿con mirada matemática¿*, recogiendo imágenes u organizando un concurso de fotografía con temática geométrica o, incluso, proponiendo la elaboración de una guía matemática de la ciudad.

En el sentido de las relaciones funcionales, tienen que estar presente las tablas y gráficos que abundan en los medios de comunicación o Internet, donde encontraremos ejemplos suficientes para analizar, agrupar datos y valorar la importancia de establecer relaciones entre ellos y buscar generalidades a través de expresiones matemáticas sencillas. Los cálculos deben orientarse hacia situaciones prácticas y cercanas al alumnado, evitándose la excesiva e innecesaria utilización de algoritmos. Como primeros ejemplos de datos se propondrán situaciones que se ajusten a funciones lineales, adquiriendo experiencia para determinar cuándo un conjunto de datos se ajusta a un modelo lineal.

Por último, en el sentido estocástico, se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados, siendo recomendable comenzar con propuestas sencillas cercanas a la realidad del alumnado para, posteriormente, profundizar en ejemplos relacionados con las distintas áreas del currículo. Los juegos de azar proporcionan ejemplos interesantes para introducir la noción de

probabilidad y sus conceptos asociados. A partir de situaciones sencillas se propondrán cálculos de probabilidades de distintos sucesos mediante la construcción previa del espacio muestral, utilizando técnicas de recuento y empleando medios tecnológicos y recursos manipulables para realizar experimentos aleatorios.

La organización del proceso de enseñanza implica que se tomen decisiones acerca de las variables organizativas que van a facilitar la puesta en marcha de esta Programación y de sus Situaciones de Aprendizaje. Estas variables son: las estrategias docentes y las variables organizativas básicas (el espacio, los agrupamientos, los tiempos y los recursos didácticos).

ESTRATEGIAS DOCENTES QUE EMPLEAREMOS.

Las estrategias docentes se refieren a las técnicas didácticas que utilizaremos en cada Situación de Aprendizaje. Para facilitar su exposición, las organizaremos en torno a estos momentos: estrategias para presentar la situación de aprendizaje; para facilitar que el alumno/a se oriente dentro de la situación; y estrategias para motivar su aprendizaje.

Veamos cada una de ellas:

- Estrategias para presentar la Situación de Aprendizaje. Comunicaremos al alumnado lo que va a aprender durante cada situación, es decir, tendrá información de los criterios de evaluación que ha de alcanzar. Junto a estos criterios de evaluación, también se les presentará los saberes básicos relacionándolos entre sí y comentándolos.

- Estrategias para facilitar que el alumno/a se oriente durante cada Situación de Aprendizaje. La primera estrategia que utilizaremos será la presentación de los saberes básicos a modo de mapa conceptual; mapa que se retomará periódicamente, para que el alumnado vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes. Y junto a esta estrategia general es preciso añadir que en cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.

- Estrategias para facilitar la motivación del alumnado. Antes del comienzo de cada Situación de Aprendizaje, cuando la presentemos, destacaremos la utilidad profesional y para la vida cotidiana. Y durante su desarrollo, las estrategias motivadoras que emplearemos son, entre otras, las de valorar sus logros, por pequeños que éstos sean.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

ESPACIOS.

Los espacios que emplearemos para el desarrollo de la Programación son: el aula de referencia del grupo-clase, dos aulas de informática (que cuentan con ordenadores conectados a Internet) y los exteriores del Centro (pista polideportiva, patios, etc.).

AGRUPAMIENTOS.

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que se les propondrá. Los que emplearemos son: el gran grupo (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.), el pequeño grupo (para la realización de trabajos prácticos), las parejas (para las actividades de consulta de fuentes de información en la web) y el individual (para las actividades iniciales de asimilación y

consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada Situación de Aprendizaje). Por último, se buscará el agrupamiento que mejor compense las posibles dificultades que puedan presentarse a lo largo del curso.

TIEMPOS.

Distribución del tiempo en cada sesión de clase. El esquema que, de forma general, se sigue en el desarrollo de cada sesión de clase es el siguiente: presentación de un mapa conceptual cada vez que comience una Situación de Aprendizaje (donde se evalúan los conocimientos previos del alumnado y donde también se repasan e introducen conceptos necesarios para iniciar cada situación); corrección de actividades de sesiones anteriores, si los hubiera; presentación de las actividades de la misma; explicación de los contenidos intercalando preguntas de comprensión y la resolución de dudas; realización de actividades en clase y propuesta de actividades para hacer en casa.

RECURSOS DIDÁTICOS: entre otros expuestos en esta programación, utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación que cobran especial relevancia y se presentan como uno de los principales recursos didácticos, como la utilización de la plataforma Moodle Centros para presentar las Situaciones de Aprendizaje (temas, actividades, videos, enlaces de interés, cuestionarios, etc.).

Una vez descritas las distintas variables que permiten organizar el proceso de enseñanza, es el momento de abordar cómo organizaremos el proceso de aprendizaje que realizará el alumnado.

La organización del proceso de aprendizaje se desarrollará a través de las actividades educativas y de las actividades complementarias. Las primeras, a su vez, las podemos describir atendiendo al momento de cada Situación de Aprendizaje en que se realizan. Las complementarias se especificarán en las distintas situaciones de aprendizaje según la temática que se trabaje, y siempre que sea posible.

LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SEGÚN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZAN.

Las actividades, según el momento en que se desarrollan, son: de motivación o presentación de la Situación de Aprendizaje, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, de aplicación, de refuerzo y ampliación, de síntesis y evaluación. Veamos cada una de ellas:

- Actividades de motivación y presentación Situación de aprendizaje. Estas actividades consistirán en presentar los saberes básicos en cada Situación de aprendizaje a modo de mapa conceptual destacando de cada uno de ellos la relación que tienen con la vida cotidiana y con el desempeño profesional futuro del alumnado. En estas actividades de motivación será fundamental presentar los resultados que tendrán sus esfuerzos, por ejemplo, mostrándoles las prácticas.
- Actividades de conocimientos previos. Estas actividades las realizamos cuando comience una Situación de Aprendizaje, cuyos aprendizajes precisen otros aprendizajes propios de otras etapas educativas anteriores.
- Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación. Estas actividades en su

conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos.

Las primeras irán encaminadas a aprender los contenidos mínimos y, por eso, las denominaremos ¿actividades de desarrollo¿. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como ¿actividades de consolidación¿.

Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes, llega el momento de aplicarlos a través de las ¿actividades de aplicación¿.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

- Actividades de síntesis. Estas actividades consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos y se realizarán de forma previa a las de evaluación (autoevaluación).
- Actividades de evaluación. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación que ya hemos comentado en la Programación cuando hablábamos de cómo evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y mencionaremos las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán.
- Actividades de refuerzo y de ampliación. Para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los saberes básicos son necesarias actividades de refuerzo; y aquel otro alumnado que ha construido de manera muy satisfactoria los aprendizajes previstos, necesita las de ampliación. Las actividades de refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos. Y las actividades de ampliación exigen al alumnado una aplicación de los aprendizajes a otras situaciones teóricas y/o prácticas.

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

A continuación, se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un tema de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localización de un tema de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: ¿Los animales que conocemos?, ¿Las cosas que nos gusta comer?, ¿Una excursión a ?, etc.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:

el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, etc.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: excursión a , la exposición sobre , el montaje o collage centrado en , el libro de , la fiesta para celebrar , la decoración de , etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva, el ¿para qué?.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?,

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, y Bachillerato, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar. En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias

mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica o Bachillerato, y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el departamento de matemáticas para este curso escolar son las siguientes:

- 2º Bachillerato Empresa y Diseño de Modelos de Negocio:

¿ SDA 1:

o UD 1: El emprendedor y el emprendimiento.

o UD 2: La Empresa.

o UD 4: La función productiva.

¿ SDA 2:

o UD 8: Innovación en modelos de negocio y gestión.

o UD 9: La función financiera.

o UD 10: La información en la empresa.

o UD 11: El análisis de los resultados y el entorno de los modelos de negocio.

¿ SDA 3:

o UD 3: Organización de la empresa y modelos de negocio.

o UD 5: la función comercial de la empresa.

o UD 6: gestión de recursos humanos.

o UD 7: evaluación y validación de un modelo de negocio.

4. Materiales y recursos:

El libro de textos y los materiales de Econosublime (actividades, situaciones de aprendizajes y vídeos explicativos).

Apuntes propios

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

Proyector y portátiles del centro.

Canales de Youtube y web de economía como: Economía con Inma, Alloroconlaeconomía, ecoplaying, econfinados...

Instagramers dedicados a la difusión de la Economía:

@ecoplaying

@econfinados

@economiahispana

@metaecoverso

@love.economy

@laprofedoble_e

@economanu

@economiaconinma

@econosublime

@economyriam

@economarina

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

Artículo 10:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

- Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Artículo 11:

- Se lleva a cabo para la evaluación la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Esto se realiza con las situaciones de aprendizaje subidas al Moodle, las preguntas en clase, las actividades en clase, las pruebas escritas y el proyecto empresarial (situación de aprendizaje a lo largo del curso, trabajo de grupo).

- Para la evaluación del alumnado se utilizan diferentes instrumentos, tales como:

Pruebas escritas:

En este tipo de instrumento de evaluación incluimos los exámenes, controles, trabajos individuales o grupales, cuestionarios y cualquier otro tipo de prueba específica que sea realizada en clase y que el profesor considere

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

oportuna en cada momento y de la cual quede constancia escrita de la misma y de su corrección. Se calificarán atendiendo a los criterios de evaluación que en ellas se reflejen, según el grado de consecución de los mismos.

Cuaderno de clase y Trabajo diario:

Se tomará nota del trabajo y la actitud ante la materia de cada alumno teniendo en cuenta los siguientes aspectos: trabajo y esfuerzo, participación en clase, interés, trabajo en casa, etc. Con ello pretendemos, además, evaluar algunos criterios y saberes básicos relacionados con el sentido socioafectivo que sólo se pueden valorar adecuadamente a través de la observación directa, diaria y continuada de la evolución del alumno en su trabajo diario tanto en clase como en casa.

Los instrumentos que se utilizarán para la recogida de datos serán: la observación sistemática del trabajo en el aula (diarios de clases), intercambios orales con los alumnos (debates, entrevistas, puestas en común), intervenciones de los alumnos en clase (correcciones en la pizarra, exposiciones orales), etc.

En este instrumento incluimos también la revisión del cuaderno de clase, fichas o cualquier otro material que se haya usado como herramienta de trabajo a lo largo del curso. Nos permitirá evaluar la práctica diaria, la realización de las actividades de clase y aquellas otras que se manden como tareas para casa, además del estudio y aprendizaje de lo explicado diariamente.

Se valorará la limpieza, el orden y la corrección de los ejercicios por ellos mismos, en el caso de que no los hubieran hecho correctamente o no los hubieran hecho.

Producto final:

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje el alumnado deberá ir trabajando en su producto final. Consistirá en una especie de mini reto en el que trabajarán de una forma competencial, aplicando lo aprendido en clase a situaciones concretas, y fomentando la adquisición de competencias clave como la Competencia Social y Personal y de Aprender a Aprender o la Competencia Digital.

Observación: El profesor podrá decidir en cualquier momento, en función de las circunstancias y necesidades, unir más de dos unidades en una sola prueba o desglosar una unidad en varias pruebas para facilitar su asimilación siempre que lo estime oportuno. Además, en cada instrumento puede poner una sola nota común a todos los criterios evaluados en él, o bien desglosarlo en varias partes con criterios particulares y/o poner notas diferentes para los distintos criterios.

La calificación se va a obtener usando el cuaderno Séneca, donde se introducirá el mapa de relaciones curriculares, concretamente en el despliegue de los criterios de evaluación se elegirá la opción de media aritmética, es decir, Séneca realizará la media de las calificaciones que se hayan obtenido dentro de cada criterio. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las dos primeras evaluaciones tienen un carácter informativo, Navidad y Semana Santa marcan las fronteras de estas. El objetivo de las mismas es informar a los tutores legales del rendimiento y del grado de desempeño de los saberes en el alumno/a. El resultado de la primera evaluación continua será la media aritmética de todos los criterios calificados hasta el día 20 de diciembre. El resultado de la segunda evaluación continua se obtiene de la media obtenida de los criterios calificados desde Navidad hasta Semana Santa. La evaluación ordinaria ya no tiene un carácter informativo, sino concluyente. Esta se obtiene a través de la media de todos los criterios de evaluación desde comienzo de curso hasta final del mismo. Cada criterio de evaluación se calificará de 0 a 10. Las evaluaciones trimestrales y ordinarias se calificarán de 1 a 10.

Para la evaluación seguiremos los principios generales expuestos con anterioridad (ver aspectos generales). Además, partiremos de lo recogido en la evaluación inicial de nuestros alumnos y alumnas, para realizar esta programación.

Puesto que la evaluación es competencial, tomando como referentes fundamentales las competencias específicas de nuestra materia que establece el currículo, se deduce que no hay que dar una calificación a ningún instrumento (que son los medios), sino, al criterio o criterios que se están evaluando dentro de cada competencia (que es el fin).

Hay que tener en cuenta que, aunque trabajemos de forma integrada muchos aprendizajes, la evaluación de los criterios debe ser diferenciada. Por ejemplo, es habitual trabajar en el aula de matemáticas la resolución de problemas y al mismo tiempo cuestiones como la lectura comprensiva, la recogida de datos, esquema, planteamiento, etc., pues sus aprendizajes no son independientes, al contrario, están muy relacionados unos con otros. Pues bien, aunque esto es una realidad, a la hora de la evaluación debemos hacerla de forma diferenciada, criterio por criterio.

El valor de un criterio será media aritmética de todas las actividades evaluables asociadas a ese criterio, siendo el máximo de 10 puntos, y así veremos el logro obtenido en el mismo.

También, será posible utilizar una sola actividad para evaluar dos o más criterios

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

diferentes, pero evaluando el ejercicio desde las diferentes ópticas de los distintos criterios. Evaluamos cada criterio hasta 10. Podrán ser entonces calificaciones diferentes porque estoy evaluando criterios diferentes, aunque el ejercicio del alumno sea exactamente el mismo.

El análisis de los instrumentos utilizados para evaluar los criterios de evaluación, nos dará una gran información sobre si nuestros alumnos/as están aprendiendo o se están encontrando dificultades, tanto a nivel individual como grupal, tomando a partir de ahí las medidas necesarias, modificando ligeramente el modo de utilizar el instrumento de evaluación o utilizando otro distinto. El alumnado que tenga dificultades seguirá si es necesario programas de refuerzo específicos pero integrados en el aula y con el resto del grupo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia, siendo así diferenciada.

El alumnado de 1º de Bachillerato que tiene convocatoria extraordinaria en septiembre, realizará una prueba escrita con las competencias no superadas durante el curso. La nota final será la media de las notas de las competencias específicas superadas durante el curso y las notas de las evaluadas en septiembre.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato que también dispone de evaluación extraordinaria en junio, se procederá de la misma forma expuesta anteriormente.

La evaluación valorará diferentes aspectos:

- Evaluación del aprendizaje:

o Evaluación por parte del docente: Para la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a, utilizaremos los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente. Cada uno de estos criterios de evaluación vendrán acompañados de una rúbrica que determinará el desempeño alcanzado o indicadores de logro, por el/la alumno/a (SB/NOT/BI/SF/INS). Las rúbricas podrán ser: rúbrica analítica (para evaluar un solo criterio de evaluación) y rúbrica global (para evaluar varios criterios diferentes en un mismo proyecto). Utilizaremos variados instrumentos o evidencias de evaluación, para valorar el grado de competencia alcanzado por el/la alumno/a, principalmente entre otros: trabajos en equipo o individuales, exposiciones orales, pruebas escritas, cuaderno y la observación sistemática en el aula, de manera continua a lo largo del curso garantizando así su papel formativo. Se utilizarán también tecnologías específicas de la materia como la calculadora o programas informáticos. Estos instrumentos se ajustarán a las características y diversidad del alumnado, para eso aplicaremos los principios DUA (Diseño universal del aprendizaje), como por ejemplo presentando la información mediante videos, gráficos, documentos orales, etc., o elaborando actividades escritas o con programas digitales. Los criterios de evaluación utilizados en cada situación de aprendizaje serán explicados en clase para conocimiento de los/as alumnos/as, y publicados en la plataforma MOODLE, también los instrumentos con los que se recogerán los datos que llevarán a su evaluación, y los criterios de calificación mediante las rúbricas correspondientes que establezca el departamento.

o Coevaluación: Del mismo modo el trabajo en grupo, el trabajo por parejas, etc., permitirá la coevaluación con la participación de los/as alumnos/as.

o Autoevaluación por parte del alumno/a: el profesorado del departamento de matemáticas proporcionará al alumnado actividades que les permita ver el grado de adquisición de los saberes tratados en las situaciones de aprendizaje. Se podrán hacer mediante cuestionarios, actividades concretas, pruebas tipo test, actividades digitales como el matemático.es, o cualquier otra que se

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

considere.

- Evaluación de la práctica docente: El docente evaluará igualmente el proceso de enseñanza de manera continuada a lo largo del curso. En las situaciones de aprendizaje se determinarán y se registrarán en actas del departamento aspectos como:

- o Temporalización de las situaciones de aprendizaje.
- o Adecuación de los recursos didácticos.
- o Eficacia de los recursos DUA.

- o Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.
- o Eficacia de la metodología empleada.
- o A partir de esta autoevaluación por parte del docente, se introducirán mejoras a lo largo de todo el curso.

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de refuerzo educativo (con o sin medidas específicas en el presente curso), tendrán como referencia los establecidos para el grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme a su situación específica y quedarán debidamente establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

2º Bachillerato Empresa y Diseño de Modelos de Negocio:

a. PRIMER TRIMESTRE:

- ¿ SDA 1:
- o UD 1: El emprendedor y el emprendimiento.
- o UD 2: La Empresa.
- o UD 4: La función productiva.

b. SEGUNDO TRIMESTRE:

- ¿ SDA 2:
- o UD 8: Innovación en modelos de negocio y gestión.
- o UD 9: La función financiera.
- o UD 10: La información en la empresa.
- o UD 11: El análisis de los resultados y el entorno de los modelos de negocio.

c. TERCER TRIMESTRE:

- ¿ SDA 3:
- o UD 3: Organización de la empresa y modelos de negocio.
- o UD 5: la función comercial de la empresa.
- o UD 6: gestión de recursos humanos.
- o UD 7: evaluación y validación de un modelo de negocio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

a) Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

- Participación en el concurso Indalmat, con alumnos/as de 4º ESO y Bachillerato, que se celebra en la Universidad de Almería (10 de octubre 2025)

Tercer trimestre:

- Participación de los alumnos/as de 4º ESO, en el XXVI Concurso de Problemas de Ingenio y Patrimonio Histórico y Matemáticas, organizado por la Asociación de Profesores de Matemáticas Thales. (Fecha por determinar)

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

- Participación en la Olimpiada de Economía en la Universidad, alumnado de 2º Bachillerato. (Fecha por determinar)
- Participación en el concurso: Olimpiada Matemática, en Pozo-Alcón (Jaén). (Fecha por determinar)
- Programa ESTALMAT para alumnado desde 6º primaria hasta 1º ESO. (junio 2026)

b) Efemérides: El Departamento participará de las efemérides que se desarrollan a nivel de Centro de la siguiente manera:

Día escolar de las matemáticas: (12 de mayo de 2026)

Día Andalucía (28 de febrero de 2026): Exposición de láminas relativas a la cultura matemática en cada una de las provincias andaluzas: Las Matemáticas en Andalucía y su Patrimonio.

Día de la mujer (8 de marzo de 2026): Conocer el papel de distintas mujeres en la ciencia a lo largo de la historia. Se trabajarán a lo largo del curso mediante trabajos-exposiciones, según se refleja en esta programación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Alumnado con la materia no superada de cursos anteriores: Se realizarán en clase actividades de repaso correspondientes a las competencias específicas no superadas, criterios de evaluación y saberes, en equipo, parejas o de manera individual. Podrán tener como apoyo a esas actividades videos explicativos en la plataforma MOODLE o cualquier otro material que se estime oportuno, además de la ayuda proporcionada por el profesor/a de la materia en el aula. Se harán pruebas escritas sobre las actividades que han sido propuestas para practicar. Además, se evaluarán participaciones, actividades, tareas, trabajos en equipo, exposiciones orales, etc., con continuidad en el curso actual de los criterios de evaluación equivalentes no superados en la materia pendiente. Se realizará a lo largo del curso un seguimiento de cada uno de los/as alumnos/as con este programa de refuerzo.

Alumnado repetidor: Se realizarán en clase medidas como ayuda para la organización del cuaderno, actividades de comprensión lectora, realización de resúmenes y esquemas, actividades de refuerzo, pruebas de recuperación, refuerzo positivo, entrevista con el alumnado de manera individual o con sus familias, y cualquier otra medida que pueda hacer mejorar a este alumnado a lo largo del curso. Igualmente, que con otro programa de refuerzo se realizará un seguimiento de cada alumno/a durante el curso.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación



Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

10. Competencias específicas:

Denominación
EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjicMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

<p>Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Cód.Centro: 04001497

<p>Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

<p>Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>
--

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

Criterios de evaluación:
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.
6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.
6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.
7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.
2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.
3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº. Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidlOmLoo_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X																X										
EYDI.2.2			X		X					X				X	X				X							X					X				X					
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X									X		X								X						
EYDI.2.4						X				X	X	X		X																			X		X	X				
EYDI.2.5					X	X				X	X	X															X							X						

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 07/11/2025 11:43:39